

Número : 235

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GUTIERREZ  
PASTRANA  
AMY CATERINE

Firmado digitalmente  
por GUTIERREZ  
PASTRANA AMY  
CATERINE  
Fecha: 2026.01.05  
16:05:00 -05'00'

AMY CATERINE GUTIERREZ PASTRANA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO                        | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO                             | CONCEPTO DEL GASTO                                                                                                           | FONDO                              | VALOR      |
|------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|
| O230117459920240314130<br>23 | Servicio de Implementación<br>Sistemas de Gestión | O232020200991290 Servicios de la<br>administración pública relacionados<br>con otros asuntos de orden público y<br>seguridad | 1-100-F001 VA-RECURSOS<br>DISTRITO | 50.600.000 |
|                              |                                                   |                                                                                                                              | Total                              | 50.600.000 |

Objeto:

"20299-ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO SCJ-226-2025 CUYO OBJETO ES:11217-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN  
LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES; CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE LE SEAN  
ASIGNADOS;  
CONFORME A LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL."

Se expide a solicitud de REINALDO RUIZ SOLORZANO Cargo SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, mediante oficio número 3-2026-63-360 de  
ENERO 05 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 05 DE 2026

Documento firmado por: AMY CATERINE GUTIERREZ PASTRANA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: ACGUTIERREZ 05.01.2026

Elaboró: LMRINCONPI 05.01.2026

Impresión:05.01.2026-14:30:56 ACGUTIERREZ 0000802896 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la  
autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.